En sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la política general seguida para que se proceda al traspaso a Navarra de las competencias en materia de tráfico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario del Grupo E H Bildu Nafarroa al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación al Gobierno: sobre la política general seguida para que, definitivamente, se proceda al traspaso a Navarra de las competencias en materia de tráfico, tal como se comprometió el presidente del gobierno del Reino de España ante la presidenta del Gobierno de Navarra en el mes de octubre de 2018.

Pamplona-Iruña, a 11 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique